
VOCES

DE CARRERA ACADÉMICA

Año 4, No. 10 septiembre – diciembre de 2016

ISSN 2448-5748

www.stunam.org.mx/sa/11carrera/revistavoces/indvoces.html



SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

SECRETARÍA GENERAL

SECRETARÍA DE CARRERA ACADÉMICA

DIRECTORIO STUNAM

Ing. Agustín Rodríguez Fuentes
Secretario General

C. Alberto Pulido Aranda
Secretario de Prensa y Propaganda

C. Carlos Hugo Morales Morales
Secretario de Finanzas

C.D.E.O. Ernesto Ortiz Cruz
Secretario de Trabajo y Conflictos Académicos

Dra. Raquel del Socorro Guillén Riebeling
Secretaria de Carrera Académica

VOCES DE CARRERA ACADÉMICA

Editora:

Dra. Raquel del Socorro Guillén Riebeling

Coordinador y Jefe de Redacción:

Psic. Elías Guzmán Fernández

Consejo Editorial:

Dra. Raquel del Socorro Guillén Riebeling,

Psic. Elías Guzmán Fernández, C.D.E.O.

Ernesto Ortiz Cruz, M.C. Carlos Ortiz

Mondragón, Juan Sánchez Vázquez, Lic.

Maricruz Morales Salinas y María Antonieta

Nava García

Diseño: Secretaría de Carrera Académica

Foto de Portada: Espacio Universitario EGF



STUNAM
Sindicato de Institución

Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México

Secretaría General

Secretaría de Carrera Académica

Voces de Carrera Académica

Año 4, No. 10, septiembre - diciembre de 2016

CONTENIDO

Presentación

Contra la precariedad laboral de los académicos y en defensa de la educación pública **3**

Dra. Raquel del Socorro Guillén Riebeling

María Antonieta Nava García

Secretaría de Carrera Académica STUNAM

Docente excelente... ¿Evaluador deficiente? **8**

Lic. Maricruz Morales Salinas

Elías Guzmán Fernández

Secretaría de Carrera Académica

La Calidad Educativa en México **11**

Dra. Raquel del Socorro Guillén Riebeling

Elías Guzmán Fernández

VOCES DE CARRERA ACADÉMICA, Año 4, Número 10, septiembre – diciembre de 2016, es una publicación cuatrimestral editada por el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México, con domicilio en calle Centeno No. 145, Col. Granjas Esmeralda, Delegación Iztapalapa, C.P. 09810, México, D.F., Tel: 56468646 ext. 216 y 217. www.stunam.org.mx/sa/11carrera/revistavoces/indvoces.html, Correo electrónico: vocesdecarreraacademica@gmail.com. Editora responsable: DRA. RAQUEL DEL SOCORRO GUILLÉN RIEBELING. Reserva de Derechos al uso exclusivo No. 04-2015-091712331500-203, ISSN: 2448-5748, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Alfonso Velásquez Márquez de la Secretaría de Prensa y Propaganda del STUNAM, calle Centeno No. 145, Col. Granjas Esmeralda, C.P. 09810, Delegación Iztapalapa, México. D. F., fecha de la última actualización, 15 de diciembre de 2016. Las opiniones expresadas por los autores no reflejan la postura del editor de la publicación. Esta publicación es elaborada sin fines comerciales para favorecer la difusión de la información contenida. Son señaladas las referencias de los documentos contenidos en direcciones web que fueron publicados electrónicamente. Los documentos literarios y gráficos incluidos han sido compilados desde sitios web de acceso público en los que no se hace mención a la necesidad de una autorización previa para su divulgación. El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total, directa o indirecta del material publicado, sin contar previamente con la autorización por escrito de la Editora, en términos de la Ley Federal de Derechos de Autor y en su caso de los tratados internacionales aplicables.

PRESENTACIÓN

En el presente número ponemos a su consideración tres trabajos que contribuyen al análisis de la situación educativa en su condición nacional a partir de la Educación inicial o básica hasta la educación superior. En esta revisión destaca el carácter público y los actores involucrados.

El primer artículo da cuenta del abordaje realizado los días 19 y 20 de agosto 2016, en la Facultad de Economía de la UNAM, bajo el título de *Segundo Encuentro contra la precariedad laboral de los académicos y en defensa de la educación pública*; los temas abordados centraron la asignación de los presupuestos y la privatización de la educación pública hasta la organización colegiada y sindical.

El segundo artículo aborda la evaluación del aprendizaje como una de las funciones primordiales del quehacer docente. En esta actividad, se desenvuelven los alumnos en un intercambio de posiciones para mostrar su adquisición de conocimiento o mejorar el lugar en relación con sus compañeros. El académico por su parte, mantiene frente a sus alumnos el sentido de la ética docente, la facilitación del conocimiento y la justicia en la evaluación. Por ello es una actividad dinámica, de gran interés y que provoca el constante manejo de posiciones del propio docente como de los alumnos. La evaluación es un resultado, no es el objetivo principal de la actividad de enseñanza aprendizaje.

Para finalizar, se trata uno de los mayores retos que enfrenta la Educación Pública en México: la calidad educativa, a partir de las modificaciones y adiciones hechas al artículo 3° Constitucional en años recientes.

Contra la precariedad laboral de los académicos y en defensa de la educación pública

**Dra. Raquel del Socorro Guillén Riebeling
María Antonieta Nava García**

Secretaría de Carrera Académica STUNAM

En los pasados 19 y 20 de agosto de 2016, se llevó a cabo el *Segundo Encuentro Contra la precariedad laboral de los académicos y en defensa de la educación pública*, en el auditorio Ho Chi Minh de la Facultad de Economía de la UNAM, convocado por académicos de la UNAM y con la asistencia de Secretarías de la Sección Académica del STUNAM quienes participaron como ponentes y asistentes. Los temas que este evento abordó fueron: I. Presupuestos y privatización. Condiciones de trabajo y derechos laborales; II. Cambios de planes y programas de estudio, III. Acceso a la Educación Media Superior y Superior, y IV. Democratización de la Universidad Pública, la organización colegiada y sindical, sus retos. Los objetivos fueron la defensa de la Universidad Pública y el conocer las condiciones académicas y el impacto de la Reforma Educativa; analizar la democracia en las instituciones, la exclusión de académicos en toma de decisiones y el recorte de personal académico, a través de los propios académicos, estudiantes, sindicatos y otras organizaciones sociales.

La primera sesión dio inicio con ponencias a cargo de Adrián Sotelo, Profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; Magdalena Galindo, Profesora de la Facultad de Economía; Ulises Delgado Vázquez, Representante de la Dirección de Política Nacional CNTE; John M. Ackerman del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; María del Rosario Trejo, Profesora de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA) del Instituto Politécnico Nacional y María de la Luz Arriaga, Profesora de la Facultad de Economía de la UNAM.

De forma particular, Adrián Sotelo mencionó que el capitalismo en la actualidad es precario debido a la problemática que sigue siendo la persecución de la generación de valor y de plusvalía, como condición imprescindible para elevar la productividad del trabajo donde el “Patrón de acumulación de capital”, sea el reflejo de profundas transformaciones en el contexto de las contradicciones en el ámbito global. Por lo que la precarización es la actualización de la condición de la sociedad que se ajusta a las nuevas condiciones del capitalismo en crisis. “*Se necesita educar al mundo del trabajo, con la Reforma Educativa sólo habrá un recorte de personal masivo, un ejemplo de ello es Brasil donde el despido de trabajadores ha sido de 100,000 cada mes*”.

Magdalena Galindo, comentó la implementación de la Reforma Educativa en varios países de carácter agresivo para profesores y alumnos. De manera que la sociedad en general, el interés de los organismos internacionales en el sector educativo es derivado de la crisis económica que viene desde los años setentas, más que dejar estabilidad, dan caídas recurrentes y la consecuente inestabilidad. Su motor globalizador, es la desintegración del proceso productivo, donde la fuerza de trabajo se lleva a países subdesarrollados donde se adquiere más barata, por ende se

multiplican en Asia y América Latina, las maquilas que forman un proceso de producción controlado por grandes corporaciones. Una nueva división en la formación de trabajos y en el empleo de las tecnologías permite a las empresas expulsar a sus trabajadores. Los ex trabajadores pasan para su manutención, al trabajo informal: *“Se observa en ciudades de todo el mundo como proliferan los músicos y artistas callejeros, vendedores ambulantes y malabaristas; con la nueva división internacional se ha determinado la marginación de trabajadores en todo el mundo”*.

Galindo continúa sobre las necesidades del gran capital internacional el cual requiere inicialmente del Banco Mundial y después de la OCDE, organismos que van a impulsar las Reformas Educativas en todo el mundo. Dichas Reformas tiene como objetivos fundamentales el disminuir el gasto en educación, privatizarla y deshumanizar sus contenidos. El mecanismo utilizado en México ha sido la fuerza al imponer a base de imposición acrítica y cárcel, lo que en su base es una Reforma Laboral aplicada a los docentes y silente Reforma Educativa la cual se dedica a modificar los contenidos de la Educación y de los métodos de enseñanza. *La estrategia diseñada por los organismos internacionales y concretada por funcionarios mexicanos, ha consistido en establecer filtros para un ingreso menor de estudiantes a la Educación Superior y fomentar el despido de profesores.*

Con ello el análisis se deriva a tres vertientes: la primera a la conciencia la conciencia acerca de la ofensiva que se está teniendo a la Educación Pública; la segunda de las estrategias para ampliar y coordinar la defensa de la Educación en todos sus niveles, y la tercera el unificar las estrategias de manera general para atender las demandas de cada grupo y avanzar conjuntamente en las formas de participación de las organizaciones. Con ello se pretende detener la precarización de las condiciones de trabajo y la deshumanización en la Educación.

Delgado Vázquez habló sobre la Reforma Educativa y sus repercusiones: una contra-reforma que es indiscutible en sus contenidos y aplicaciones:

“La determinación de Peña Nieto y de quienes lo respaldan es definitiva: Avanzar en el proceso de la privatización de la Educación y en la Cultura en el marco de una nueva fase de privatizaciones en el sector energético, las telecomunicaciones y todo lo que pueda ser rentable a las empresas multinacionales. Esta determinación de no negociar los contenidos de la Reforma en cuanto a convenio integral tiene varios motivos, la primera sería la necesidad de legitimación de Peña Nieto para consumir y sostener su proyecto de Reformas Estructurales: laboral, educativa y en telecomunicaciones... Si la contra-reforma educativa se viene abajo debido a la resistencia magisterial popular, la contra-reforma fiscal y energética estarían destinadas al fracaso y con ello todo el plan de las fuerzas del capital multinacional y de las grandes potencias, entonces al rechazo de la gran parte de la población contra Peña Nieto y del PRI, se les sumarían los cuestionamientos de las coaliciones neoliberales, es decir de quien los llevaron al poder. Por tanto el fracaso de la contra-reforma educativa es un lujo que no deja planes para el desarrollo económico.

Al retomar el conflicto con la CNTE, señala:

Desde hace más de diez años, no existe negociación del gobierno federal con la CNTE. Lo que hemos logrado ha sido base al poder de la unión organizada, hemos evitado que la Reforma se consolide, esto no ha sido una negociación, la salida del conflicto en los próximos días puede ser violenta o con la suspensión académica clave de la reforma, hay

que esperar. La CNTE no ha terminado su huelga que inicio el 15 de mayo [de 2016], no es una huelga con tiempo establecido, es una huelga que no ha parado y se seguirá.

Ackerman, destaca el *espíritu revolucionario*. De un periodo de 30 años (de 1910 a 1940), hasta la salida de Lázaro Cárdenas se fueron construyendo varios logros que siguen con nosotros y son los que están dando ánimo y fuerza. Uno de ellos es el artículo 27, con visión social de la propiedad privada como resultado de la acción del pueblo y de la nación. En el artículo 123 dice que da a todos los mexicanos el derecho a un trabajo digno y socialmente útil. Señala que el problema es la Reforma Educativa como se muestra en la reciente lucha del Instituto Politécnico Nacional frente a ella. Este *Sistema Educativo* abarca todos los niveles:

... en el plano económico, desde Carlos Salinas de Gortari, el modelo económico no tiene nada que ver con la visión parcial del estado, ni mucho menos una revisión socialista; es una absoluta transición hacia el neoliberalismo rapaz, corrupto y justamente lo que se estamos atestiguando es el cierre de la Reforma Energética

Añade la destrucción económica y el traslado de otros espacios, que aún quedan campos de lucha muy importantes y la UNAM es absolutamente esencial; porque en sus orígenes tenía la visión de Vasconcelos... en el sexenio de Lázaro Cárdenas la UNAM era de pensamiento antirrevolucionario, Miguel Alemán el primer presidente priista es el que construye esta gran universidad... Hoy la UNAM se convierte en un centro de resistencia en donde cuenta con espacios donde todavía podemos tener la libertad y la pluralidad para generar y aprovechar estos legados y esta fortaleza constitucional e ideológica que tenemos como mexicanos. Y señala:

No se tuvo una voz fuerte, crítica que pudiera ampliar la comunidad universitaria para un cambio, pero tenemos una coyuntura hoy que si nosotros lo hacemos teniendo un espíritu revolucionario podemos lograr algo, teniendo foros como uno que se llevó a cabo en la facultad de derecho y como este que pueden ayudar a que se tenga una visión crítica de la UNAM y precisamente se ha hablado del tema de la precariedad laboral de los docentes de la UNAM, esto es importante por la situación en la que nos encontramos ahora que se nos quiere echar la culpa, de que los profesores somos los culpables de las fallas que existen en el sistema educativo nacional, el problema no lo tenemos los docentes, nosotros asumimos que tenemos que mejorar de manera permanente nuestra formación y nuestra práctica docente, sin embargo el problema está en el ahorcamiento de los presupuestos públicos, generar educación al servicio de los interés de la oligarquía, defender una educación crítica es en primer lugar defender a los derechos laborales y su permanencia en el empleo y su derecho a una jubilación digna.

Con ello, reforzar la seguridad en el empleo académico es indispensable.

La profesora Trejo hizo historia del Instituto Politécnico Nacional, de sus reglamentos y modificaciones. En su proyecto de ampliación de estudios que se revivió después del Gobierno de Felipe Calderón en el 2010 y sometido a consulta, se pudieron eliminar algunos elementos

relevantes como la incorporación de la figura de *Profesionista Asociado*. Una de las salidas laterales en las que se daba solución a la relación laboral y al bajo aprovechamiento escolar; el diploma de *Sub-ingeniero* (por llamarlo de alguna forma), o el sub médico, el sub contador, intentos por resolver la problemática educativa y el intento de modificar el reglamento de academia en el año del 2012, en el que ya se deslumbraba en el IPN, la evaluación docente con rasgos punitivos de los procesos de Reforma:

... lo que es la promoción, ha ido también de la mano con la precariedad de las condiciones laborales del personal académico, lo que significa que más profesores de tiempo parcial, más profesores de asignatura con más carga académica y menos posibilidades de que aumenten las clases de profesores de tiempo completo. Así también una larga carrera que los profesores tienen que superar con prospectos en la competencia de horas y del largo proceso de más de treinta años para lograrlo.

Lo que la CNTE ha vivido, aquellos que han levantado la voz, aquellos que hemos cuestionado y hemos criticado los falsos modelos de este nuevo modelo educativo,

... el momento culminante de una forma intempestiva a finales de septiembre del 2014, en una sesión extraordinaria del consejo general consultivo del Politécnico y sin previa consulta, el análisis de los consejos técnicos escolares, se llevó a cabo la aprobación de su reglamento interno que sustituiría al de 1998, donde se buscaba una expresión de la Reforma Educativa legalizada en el IPN. Se buscó establecer las bases legales para promover un modelo de educación neoliberal muy distante de la filosofía que le dio origen a esta institución, de ser una institución pública con una misión educativa transformadora de la sociedad nacional, con un sentido altamente democrático para el progreso social, en un marco de igualdad y libertad, se pretendió a través del reglamento interno, incorporar a la evaluación docente la modificación a las condiciones de trabajo del personal académico y administrativo, el nombramiento de autoridades desde otro esquema, abrir las puertas a la iniciativa privada para que las empresas pudieran llevar a cabo parte de sus procesos productivos en nuestras instalaciones y en los laboratorios.

La respuesta a esta acción arbitraria y casi unilateral de las autoridades del Instituto y el consejo general consultivo optaron prácticamente por las autoridades del politécnico y donde hay poca representación de los estudiantes, la respuesta fue por parte de la autoridad politécnica primeramente de una forma aislada la expresión de inconformidad y rechazo por parte de los académicos y estudiantes de distintas escuelas a través de distintas redes sociales que posteriormente se extendió y casi a la par salió de manera masiva a las calles en una movilización de grandes magnitudes a encarar al gobierno y a la sociedad, a plantear un rotundo rechazo a la Reforma Educativa en el Instituto Politécnico Nacional.

... Se quería no solo de detener un modelo educativo neoliberal sino replantear el sentido nacionalista del Politécnico con nuestras aportaciones, las necesidades y problemáticas, el Congreso Nacional Politécnico está en proceso...

En resumen

La sesión académica concluyó con el abordaje del estado de la educación en sus diversos niveles en donde el estado ha impuesto una política neoliberal en el contexto de la crisis capitalista que

someramente se puede sintetizar en la precarización del trabajo docente, con la intensificación de la producción y flexibilidad laboral, la exclusión sistemática de estudiantes procedentes de familias populares, así como el rediseño curricular y de los planes de estudio para enfiarlos hacia las competencias y la tecnificación, a la par de imponer una reducción del personal docente al alterar su materia de trabajo: la docencia y la investigación. Esta política global que está en la base de la actual Reforma Educativa tiene entre sus acérrimas expresiones el ataque a los profesores en todos los niveles de la educación, con el establecimiento de una evaluación por medio de la violencia y la intimidación.

Dentro de este encuentro y debido a las luchas que actualmente se viven en México por instituciones públicas de la educación como es el caso del Instituto Politécnico Nacional y en su lado más crudo el de la CNTE; en este encuentro docente la UNAM se señala la necesidad de apoyar en su totalidad a las instituciones educativas y a los movimientos en defensa de la educación pública, de los alumnos y de la dignidad del docente. Por su parte las Secretarías de Carrera Académica y la de Trabajo y Conflictos Académicos del STUNAM, denuncian la precariedad de los profesores en todas las figuras académicas, y resalta la de Ayudantes de Profesor de la UNAM con dificultades de su condición académico laboral.

Docente excelente... ¿Evaluador deficiente?

Lic. Maricruz Morales Salinas
Elías Guzmán Fernández
Secretaría de Carrera Académica

La evaluación del aprendizaje es una actividad inseparable de la tarea del docente, aunque no muchos se toman esta tarea de la mejor manera. Se puede encontrar profesores que lo viven como una actividad aburrida y engorrosa que además es un proceso que provoca un constante malestar y conflicto, no sólo para el propio docente sino también para los alumnos; sin embargo hay otros que lo viven con un constante cargo de conciencia o crisis moral como lo considera Moreno (2004) al tener que lidiar con sentimientos protectores hacia el alumnado, tomándose muy apecho y pensando que puede ser el salvador o el verdugo de un estudiante.

Este proceso, deber u obligación muchas veces odiado y otras temido tiene diferentes definiciones, una de ellas es la planteada por Nevo (1997, en Moreno, 2004) que puntualiza que la evaluación educativa consiste en la recolección sistemática de información relativa a la naturaleza y a la calidad de los objetos educativos.

Carreño (1985, en Sánchez et al., 2013) la concibe como el conjunto de operaciones que tiene por objeto determinar y valorar los logros alcanzados por los alumnos en el proceso de enseñanza y aprendizaje, con respecto a los objetivos planteados en los programas de estudio, para obtener información que ayude a mejorar la calidad de dicho proceso.

Gardner (1998 en Moreno, 2004) por su parte considera a la evaluación educativa como la obtención de información sobre de las habilidades y potencialidades de los individuos, con el objetivo de suministrar una respuesta útil a los individuos evaluados y unos datos también útiles a la comunidad que les rodea. (Moreno, 2004). Lamentablemente en la práctica educativa generalizada, la evaluación del aprendizaje no contribuye positivamente al proceso; su acción se reduce a la medición del aprendizaje o a la mera asignación de una nota al finalizar un periodo escolar (Peña de la Mora, 1989).

No obstante, si se sigue la evolución histórica de la evaluación se pueden estimar los cambios tanto cuantitativos como cualitativos que ha sufrido, pasando de una idea centrada principalmente en la valoración de productos mediante la aplicación de instrumentos estandarizados presumiblemente científicos, hasta llegar a una concepción que es más amplia y comprensiva de la evaluación, en la que hay una intervención de diferentes agentes, la implementación de diversos métodos de investigación, que ahora no sólo se centran en productos sino también en procesos, lo que ayuda a que la evaluación sea vista desde perspectivas pedagógicas, sociales, políticas y éticas para todos los que intervienen en ella, es decir que se consideran aspectos como

la personalidad del profesor, de los métodos de enseñanza empleados, de los materiales didácticos, del medio familiar y social que rodea al alumno, de la organización escolar misma y del ambiente educativo, material y humano del centro o institución (Committee, 1988 en Moreno, 2004).

Teniendo presente dichas definiciones y resaltando que en este proceso de evaluación son los docentes, el alumnado, la propia institución educativa e incluso la sociedad los que tienen participación y que también involucra que los papeles de evaluador y evaluado pueden alternarse, e incluso darse de forma simultánea, y que por ello se presentan múltiples factores que intervienen en dicho proceso que pueden ayudar o perjudicar al evaluador para realizarlo con la mayor objetividad posible. Entre los factores problemáticos presentes a la hora de evaluar Sainz (2002) considera los siguientes:

- Reducir la evaluación a su aspecto cuantitativo o acreditativo.
- Ausencia o insuficiente definición de criterios para evaluar.
- El alumno no participa o lo hace muy pobremente en la decisión evaluativa violando el carácter democrático de la educación.
- El profesor no planifica suficientemente la evaluación sistemática y formativa priorizando la evaluación sumativa final.
- Se evalúa más el "saber" que el "saber hacer".
- Insuficiente preparación pedagógica que muchos profesores manifiestan e incluso confiesan para planificar y ejecutar la evaluación.
- Las exigencias sociales e institucionales contribuyen a distorsionar el fin educativo de la evaluación.

Estas problemáticas plantean, sin lugar a dudas, la responsabilidad o el compromiso que el docente tiene que tener respecto a su labor, enfatizando la importancia de que estos sean capacitados para que el proceso de evaluación sea no sólo más grato si no también más eficaz y objetivo. Mostrando cada vez más la importancia y la urgencia de la profesionalización docente, ya que es imprescindible que se implemente un proceso de selección del personal capacitado para la docencia y dispuesto a cooperar para la mejora de la calidad de la enseñanza.

Pero el punto que más ha llamado mi atención es el que exige de la sociedad y de las instituciones educativas el comprometerse para que la evaluación del aprendizaje no se vea un simple trámite indispensable y burocrático para el reconocimiento de la institución como de excelencia, sino que también se tome en cuenta que las autoridades institucionales, tienen la responsabilidad de estar capacitados para la toma de decisiones y para que la evaluación se vea como una actividad orientada formativamente para la regulación de la enseñanza y el aprendizaje cuando por medio del análisis de los resultados, los docentes pueden reflexionar sobre qué es lo que hay que enseñar

y tomar decisiones encaminadas a modificar su práctica de enseñanza y a proponer nuevas situaciones de aprendizaje o a cambiar las ayudas y los retos que plantean al alumnado (Serrano de Moreno, 2002), para orientarlos a construir significados y a incrementar su competencia como aprendices autónomos y no sólo a obtener una calificación que en muchos casos no refleja el conocimiento, habilidades y valores que poseen.

Sobre todo es imprescindible resaltar que la contribución del docente es extraordinaria y de gran satisfacción cuando la vemos desde el punto de vista que plantea Pérez Esclarín (1999 en Serrano de Moreno, 2002) quien dice que se debe educar para el desarrollo de la inteligencia y la sensibilidad, por lo tanto enseñar al estudiante a pensar y a razonar, ayudando para tener las condiciones que construyan al saber, a su vez permitiendo la creación colectiva del conocimiento por medio del encuentro con el otro y con la cultura.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Moreno Olivos, T. (2004). Evaluación cualitativa del aprendizaje: enfoques y tendencias. *CINCIDE*. 1-15.
- Sánchez Villers, M. G., Gonzáles Velázquez, M. S., González Martínez, G., Crespo Knopfler, S., Plascencia González, J. C., Mora Guevara, J. A., Cruz Gama, C. M., Velasco Sánchez, A., Crispin Martínez, M. C. & Bellido Castaños, M. E. (2013). *Evaluación del aprendizaje*. Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, UNAM, México.
- Peña de la Mora, E. (1989). Crítica a la fundamentación epistemológica de la medición del aprendizaje escolar. *Perfiles Educativos*, (45-46), 27-37.
- Sainz-Leyva, L. (2002). La evaluación del aprendizaje. Educación vs Autoridad: una propuesta formativa y no impositiva en pos del consenso profesor-estudiante. *Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado*, 5(1).
- Serrano de Moreno, S. (2002). La evaluación del aprendizaje: Dimensiones y prácticas innovadoras. *Artículos abiertos*, 6(19), 247-256.

La Calidad Educativa en México

Dra. Raquel del Socorro Guillén Riebeling
Elías Guzmán Fernández
Secretaría de Carrera Académica

En México se vive una transición histórica, al sustituir del Estado de Bienestar basado en los derechos por un Estado Corporativo fundamentado en el libre comercio que pretende convertir todo en mercancía; propiciando cambios abruptos en lo político, lo económico y lo social. La educación como bien público y social ha sufrido embestidas directas a través de la Reforma Educativa y sin duda uno de los mayores retos que enfrenta es la calidad educativa. A partir del año 2013 al artículo 3° Constitucional se le adiciona el siguiente párrafo:

El Estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos (DOF 26-02-2013).

El inciso d) del numeral II:

II. El criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.

d) Será de calidad, con base en el mejoramiento constante y el máximo logro académico de los educandos (DOF 26-02-2013)

En consecuencia se hace necesario el numeral IX para regular dichas adecuaciones:

IX. Para garantizar la prestación de servicios educativos de calidad, se crea el Sistema Nacional de Evaluación Educativa. La coordinación de dicho sistema estará a cargo del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación será un organismo público autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Corresponderá al Instituto evaluar la calidad, el desempeño y resultados del sistema educativo nacional en la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior.

De acuerdo con Yzaguirre (2005) La evaluación es un factor importante de la calidad y para un sistema educativo que se ha planeado como meta la calidad en la educación que ofrece, es necesario se establezcan mecanismos de evaluación en su conjunto, para analizar los aprendizajes

de los estudiantes, los procesos educativos, el currículo, los profesores y las escuelas. En este contexto es un hecho que la evaluación es un factor necesario para contextualizar la calidad educativo, sin embargo “para que efectivamente pueda existir una relación entre evaluación y calidad de la educación, se requieren importantes mediaciones cuya ausencia ha impedido, en muchos lugares y en el pasado, que la existencia de evaluación asegure calidad de la educación.

Para esto es necesario implementar una Política de calidad con la cual se pueda regular las actividades desarrolladas, de acuerdo a la norma ISO 9000:2000 la Política de la Calidad se define como “Intenciones globales y orientación de una organización relativas a la calidad tal como se expresa por la Alta Dirección” y marca los siguientes lineamientos para la elaboración de la Política de Calidad (Yzaguirre, 2005):

- Que sea adecuada al propósito de la organización.
- Que incluya el compromiso de satisfacer los requisitos y de mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Gestión de Calidad.
- Que proporcione un marco de referencia para establecer y revisar los Objetivos de Calidad.
- Que sea comunicada y entendida dentro del marco de la organización

La política de calidad se le puede considerar como una guía para las decisiones administrativas, como el punto de vista general de una organización, como el medio que tiene la dirección para marcar el rumbo de su administración. Cabe mencionar que los Objetivos de Calidad que se establezcan en todas las funciones y niveles que intervienen para cumplir los requisitos del producto, y es deseable que sean (Yzaguirre, 2005):

- Coherentes con la Política de Calidad
- Medibles, cuantificables

Para Yzaguirre (2005) de la calidad educativa que brinden tanto escuelas particulares como públicas, depende en gran medida el progreso de México; un país en transición política con consideraciones legales en torno a la democracia, no solo como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural.

Si bien la educación obligatoria comprende solo los niveles, primaria, secundaria y media superior; la educación superior no queda exenta de la dinámica política – económica del libre

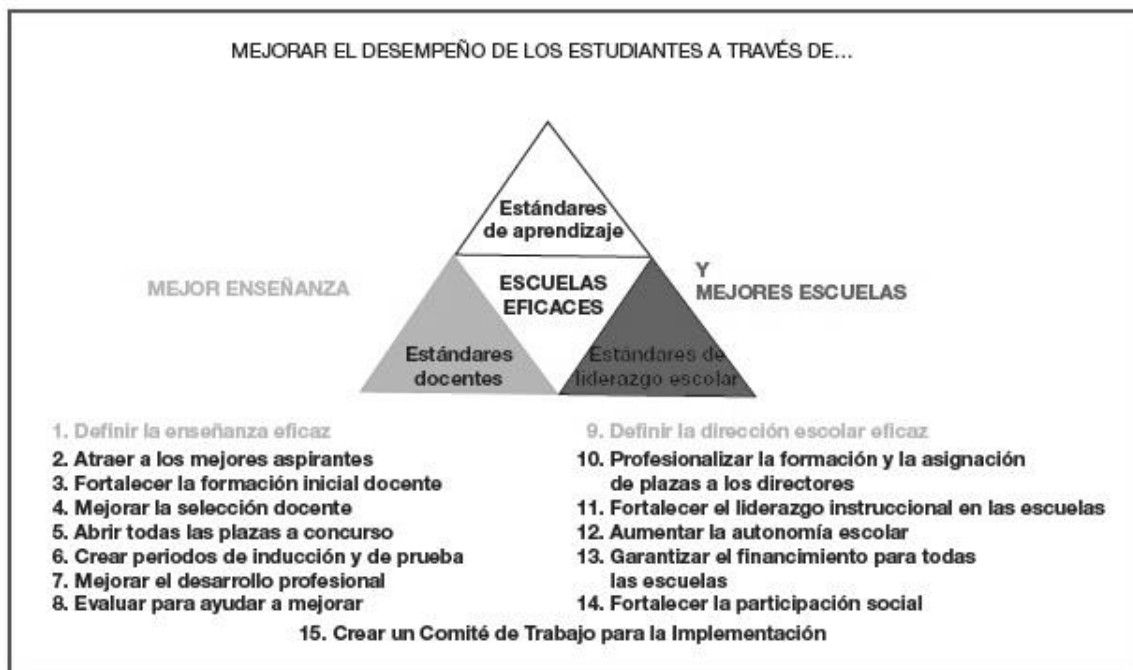
mercado en donde la educación se convierte en una mercancía suministrada bajo la relación de cliente/proveedor, de acuerdo con Yzaguirre (2005) y se muestra en el siguiente diagrama 1:

Diagrama 1: Diagrama de flujo de los enlaces de la educación, desde el nivel básico hasta el superior.



Las modificaciones al artículo tercero constitucional, están precedidas por algunas recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, realizadas en el año 2010 en el Acuerdo de cooperación México-OCDE para mejorar la calidad de la educación de las escuelas mexicanas. En el apartado: Hacia una reforma educativa en México, aseguran que la mejora en la calidad educativa es una prioridad política y social en México, especialmente en años recientes, debido a las altas tasas de pobreza, la fuerte desigualdad y el aumento de la criminalidad. Aunque ha habido una mejora educativa y un enfoque cada vez más importante en las políticas educativas en años recientes, todavía una alta proporción de jóvenes no finalizan la educación media superior y el desempeño de los estudiantes no es suficiente para proporcionar las habilidades que México necesita.

Cuadro 1: Desempeño de los estudiantes y de las escuelas propuesto por la OCDE (2010, pág. 5) a partir de 15 recomendaciones.



Esto a su vez, la OCDE propone para garantizar el progreso en el diseño y la implementación de la política pública, en una supuesta *gran ayuda* al:

- a) proporcionar espacios para el diálogo y la comunicación entre todos los actores relevantes,
- b) asegurar que los actores y las políticas públicas estén alineados;
- c) revisar las estructuras que propondrán las reformas;
- d) hacer que haya una concordancia entre los siguientes tres elementos: la atención puesta en la educación, la formación, el desarrollo, el apoyo a la fuerza laboral de educadores, las decisiones de políticas públicas, y los recursos; y
- e) incentivar el desarrollo de la creación de capacidad nacional, regional y local que permita tanto una mejor gestión de las escuelas, como seguir produciendo fuentes fiables de información para la evaluación y la mejora (OCDE, 2010):

Con el fin de lograr la transmisión desde la OCDE hacia México, es necesario que un grupo nacional de actores reflexione, se “apropie” de las recomendaciones y las adapte. Resulta absolutamente esencial que todos los actores participen como socios legítimos y responsables en la implementación de estas recomendaciones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

OCDE (2010) Acuerdo de cooperación México-OCDE para mejorar la calidad de la educación de las escuelas mexicanas. Mejorar las escuelas: Estrategias para la acción en México establecimiento de un marco para la evaluación e incentivos para docentes: Consideraciones para México, Resúmenes Ejecutivos. Disponible en: www.oecd.org/edu/school/46216786.pdf

Yzaguirre, L. E. (2005) Calidad Educativa e ISO 9001-2000 en México. Revista Iberoamericana de Educación Número 36/3 25 - 06- 05. México.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2016) Consultado en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>